



OBJETIVOS
DE DESARROLLO
SOSTENIBLE



FUERO 2011
2011-2015

PLAN DE
IGUALDAD



Ciudades
Amigas
de la Infancia

AYUNTAMIENTO DE FUENTE PALMERA (CÓRDOBA)

PLAZA REAL, NÚM. 1 - C. P. 14.120 - FUENTE PALMERA (CÓRDOBA) TLF. 957.637003 - FAX. 957.638515

Nº Registro Entidad Local: 01140305 / CIF: P1403000-A/ Web: www.fuentepalmera.es

EXpte GEX Nº 8106/2022

DECRETO

Visto el acuerdo adoptado por el Pleno en la sesión celebrada el día 19 de junio de 2019, relativo a la periodicidad de las sesiones ordinarias del Pleno (punto quinto del orden del día), y el acuerdo adoptado por el Pleno en la sesión ordinaria celebrada el 16 de enero de 2020, por el que se establece que las sesiones ordinarias se celebrarán los jueves de la semana que corresponda, a las veinte horas (20:00 horas) en horario de verano y a las diecinueve horas (19:00 hrs.) en horario de invierno, según el horario aprobado oficialmente (punto tercero del orden del día).

Visto que los asuntos que han de incluirse en el orden del día se han dictaminado por las Comisiones Informativas correspondientes en las sesiones celebradas el día 3 de noviembre de 2022, sin perjuicio de aquellos que requieran de la previa ratificación de su inclusión en el orden del día, para la adopción del acuerdo que proceda.

Visto lo dispuesto en los artículos 21.1.c), r) y 46.2 de la Ley 7/85, de 2 de abril, Reguladora de las Bases de Régimen Local, y 78.1, 80, 81, 82 y 88 del RD 2568/86, de 28 de noviembre, que aprueba el ROF, **HE RESUELTO:**

Primero: Convocar sesión ordinaria del Pleno, que se celebrará en el Salón de Sesiones del Ayuntamiento, el jueves, día 10 de noviembre de 2022, a las 19:00 horas, en primera convocatoria, o dos días después, en segunda convocatoria, en su caso, con el siguiente orden del día:

Primero: Propuesta de Alcaldía-Presidencia para la aprobación del Plan Normativo Anual 2023 (Expte. GEX 8130/2022).

Segundo: Propuesta de Alcaldía-Presidencia relativa a la solicitud de excedencia voluntaria por interés particular de trabajador municipal. (Expte. GEX 7810/2022).

Tercero: Propuesta presentada por la Alcaldía en relación con la Modificación del Presupuesto 2022, mediante Suplemento de Crédito financiado con Remanente de Tesorería para Gastos Generales (Expte. GEX 8233/2022).

Cuarto: Dictamen sobre Propuesta de aprobación del Proyecto de Actuación en Suelo No Urbanizable para adecuación de edificios existentes a lagar y sala de catas, situado en parte de Polígono 16, Parcela 58, y Polígono 16, Parcela 60, Referencias Catastrales 14030A016000580000DU y 14030A016000600000DZ, respectivamente, de este término municipal, promovido por la Sra. Inés Amelia Hens Galán (Expte. GEX 1038/2021).

Quinto: Propuesta de Alcaldía para la aprobación del Plan Municipal de Accesibilidad y de eliminación de barreras arquitectónicas de Fuente Palmera (Expte. GEX 8125/2022).

Sexto: Propuesta de Alcaldía posponiendo la fecha del próximo Pleno Ordinario de enero de 2023 y de las Comisiones Informativas previas al Pleno (Expte. GEX 8147/2022).

Séptimo: Propuesta de Alcaldía de modificación del Reglamento de uso de las instalaciones deportivas de Fuente Palmera (Expte. GEX 1229/2022).

Código seguro de verificación (CSV):

0963 C52D 6D08 438D ACEE



(096)3C52D6D08438DACEE

Este documento es una copia en papel de un documento electrónico. El original podrá verificarse en www.fuentepalmera.es/sede

Firmado por Vicesecretaría ARROYO SANCHEZ ALICIA el 07-11-2022

Firmado por Alcalde-Presidente RUIZ MORO FRANCISCO JAVIER el 07-11-2022

Num. Resolución:

2022/00002854

Insertado el:

07-11-2022



OBJETIVOS
DE DESARROLLO
SOSTENIBLE



FUERO 2011
1978-2011

PLAN DE
IGUALDAD



AYUNTAMIENTO DE FUENTE PALMERA (CÓRDOBA)

PLAZA REAL, NÚM. 1 - C. P. 14.120 - FUENTE PALMERA (CÓRDOBA) TLF. 957.637003 - FAX. 957.638515

Nº Registro Entidad Local: 01140305 / CIF: P1403000-A/ Web: www.fuentepalmera.es

EXPT E GEX Nº 8106/2022

Octavo: Propuesta de Alcaldía relativa la modificación del Convenio de Adhesión entre la Diputación Provincial y las Entidades Locales de la provincia de Córdoba para la adaptación al Reglamento General de Protección de Datos (Expte. GEX 7778/2022).

Noveno: Propuesta de Alcaldía para la ratificación del DECRETO Nº 2514/2022, de 29 de septiembre, relativo a la aprobación del Acuerdo de Colaboración entre el Ayuntamiento de Fuente Palmera (Córdoba) y el Instituto de Educación Secundaria Colonial de Fuente Palmera para la promoción del programa "Escuelas Deportivas en el curso 2022-2023" (Expte. GEX 7231/2022).

Décimo: Propuesta de Alcaldía-Presidencia sobre conmemoración del 25-N, Día Contra la Violencia Machista (Expte. GEX 8117/2022).

Undécimo: Moción del Grupo Municipal del PP relativa a TERMINACION BULEVAR DE LA CONSTITUCION (Expte. GEX 7780/2022).

Duodécimo: Moción del Grupo Municipal del PP relativa a HOMENAJE A LAS COSTURERAS DE LA COLONIA. (Expte. GEX 7779/2022).

Decimotercero: Propuesta presentada por el Grupo Municipal Izquierda Unida relativa a la solicitud a la Junta de Andalucía para la implantación de una línea regular de autobuses en la comarca a Palma del Río y Posadas (Expte. GEX 8135/2022).

Decimocuarto: Dación de cuentas de la información periódica remitida por la Intervención conforme al artículo 207 del Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo (TRLRHL) relativa al tercer trimestre de 2022 (Expte. GEX 8009/2022).

Decimoquinto: Dación de cuentas del informe emitido por la Intervención Municipal con fecha 6 de julio de 2022, relativo al cumplimiento de los plazos previstos en la ley 15/2010, de 5 de julio (morosidad) y PMP (Periodo Medio de Pago) (Expte. GEX 4980/2022).

Decimosexto: Dación de cuentas de los Decretos dictados por la Alcaldía-Presidencia desde la última sesión ordinaria celebrada por el Pleno.

Decimoséptimo: Toma de conocimiento de la renuncia de D. Jesús María Díaz Gómez como concejal del Ayuntamiento de Fuente Palmera (Expte. GEX 8142/2021).

Decimoctavo: Ruegos y Preguntas.

Segundo: La asistencia a la sesión de Pleno deberá cumplir las indicaciones y medidas preventivas establecidas por el Ministerio de Sanidad en relación con la COVID-19.

Tercero: Notificar la presente Resolución a los/as Srs./as. Concejales, haciéndoles saber que la documentación y el expediente del/los asunto/s incluido/s en el orden del día se encuentra a su disposición en la Secretaría de la Corporación, al objeto de que puedan examinarlo y, en su caso, obtener copia de los documentos concretos que lo integran (art. 84 del ROF).

Código seguro de verificación (CSV):

0963 C52D 6D08 438D ACEE



(096)3C52D6D08438DACEE

Este documento es una copia en papel de un documento electrónico. El original podrá verificarse en www.fuentepalmera.es/sede

Firmado por Vicesecretaría ARROYO SANCHEZ ALICIA el 07-11-2022

Firmado por Alcalde-Presidente RUIZ MORO FRANCISCO JAVIER el 07-11-2022

Num. Resolución:

2022/00002854

Insertado el:

07-11-2022



OBJETIVOS
DE DESARROLLO
SOSTENIBLE



FUERO 2011
1987-2011

PLAN DE
IGUALDAD



AYUNTAMIENTO DE FUENTE PALMERA (CÓRDOBA)

PLAZA REAL, NÚM. 1 - C. P. 14.120 - FUENTE PALMERA (CÓRDOBA) TLF. 957.637003 - FAX. 957.638515

Nº Registro Entidad Local: 01140305 / CIF: P1403000-A/ Web: www.fuentepalmera.es

EXpte GEX Nº 8106/2022

Cuarto: Publicar el presente Decreto en el Tablón de Anuncios del Ayuntamiento y en lugares de concurrencia pública.

En Fuente Palmera (Córdoba), en la fecha indicada en las firmas electrónicas.

Firmado por El Alcalde-Presidente: Francisco Javier Ruiz Moro.

Firmado por La Vicesecretaria: Alicia Arroyo Sánchez.

Código seguro de verificación (CSV):

0963 C52D 6D08 438D ACEE



(096)3C52D6D08438DACEE

Este documento es una copia en papel de un documento electrónico. El original podrá verificarse en www.fuentepalmera.es/sede

Firmado por Vicesecretaria ARROYO SANCHEZ ALICIA el 07-11-2022

Firmado por Alcalde-Presidente RUIZ MORO FRANCISCO JAVIER el 07-11-2022

Num. Resolución:

2022/00002854

Insertado el:

07-11-2022